

Autonomías indígenas en la Amazonía peruana. La experiencia del pueblo wampis

Wrays Pérez¹

Deborah Delgado²

¹ Pamuk, presidente o la máxima autoridad del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis en Perú, desde 2015. En noviembre de 2015, las 27 comunidades wampis registradas acordaron los estatutos del gobierno territorial autónomo que cubre un área aproximadamente cinco veces el tamaño de Luxemburgo.

² Profesora auxiliar del Departamento de Ciencias Sociales, sección Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Correo electrónico: deborah.delgado@pucp.pe

Fecha de recepción: 30/06/2020. Fecha de aceptación: 02/07/2020.



Autonomías indígenas en la Amazonía peruana. La experiencia del pueblo wampis

RESUMEN

Este artículo presenta un recuento de la memoria y la experiencia histórica del pueblo wampis con diferentes regímenes políticos que han buscado influenciar e intervenir en la gobernanza de su territorio ancestral. Busca ofrecer una visión de su interacción con estos regímenes, partiendo de la memoria colectiva de este pueblo. Luego, el artículo recoge algunas de las características centrales de sus experiencias de manejo y defensa territorial frente a los cambios institucionales que se viven en la alta Amazonía. Así, el artículo aborda las problemáticas ligadas a la profundización de la influencia del Estado nacional peruano y de la presión comercial que busca ejercer cambios profundos en el territorio debido a la extensión de economías de frontera legales e ilícitas, así como cambios demográficos. El artículo hace entonces un recuento de las alternativas que el pueblo wampis genera frente a esto y que conforman su propuesta de gobierno territorial autónomo.

Palabras clave: memoria, gobernanza, autonomía, conocimiento ancestral.

Indigenous autonomies in Peruvian Amazon: the experience of the Wampis people

ABSTRACT

This article presents an account of the memory and historic experience of the Wampis people through different political regimes that have tried to influence and intervene in the governance of the ancestral territory. It wants to offer a vision of their interaction with these regimes, taking as a starting point their collective memory. The article collects some of the central characteristics of the Wampis' experience in handling and defending their territory facing the institutional changes that are lived in the high Amazon. So, the article takes into account the problems related to the intensification of the influence of the national Peruvian state and the trade pressure that tries to make deep changes in the territory, due to the extension of legal and illegal border economies, as well as demographic changes. Then, the article shows the response of Wampis, which conforms their proposal of an autonomous territorial government.

Keywords: memory, governance, autonomy, ancestral knowledge.

INTRODUCCIÓN

No hagan desarreglos con los recursos del bosque porque los seres sobrenaturales les maldecirán y sufrirán graves consecuencias en las generaciones venideras.

Consejos visionarios del sabio y filósofo Mikut

Este artículo presenta un breve recuento de la experiencia del pueblo wampis con diferentes regímenes políticos que han buscado tener influencia en su territorio ancestral. Este texto parte de la memoria colectiva del pueblo wampis, para luego recoger algunas de las características centrales de su experiencia de manejo y defensa territorial frente a los cambios institucionales que se viven en la selva norte peruana. El artículo pasa luego a abordar problemáticas ligadas a la profundización de la influencia de las instituciones del Estado nacional peruano, así como las alternativas generadas por el pueblo wampis. Esta historia y cotidianeidad del pueblo wampis es poco analizada a nivel nacional, a pesar de que este pueblo ha sido protagonista de procesos cruciales para la historia amazónica reciente, como la formación de organizaciones interétnicas de representación política y las movilizaciones de 2009 en Bagua. Aquí se ofrece una versión de la historia enriquecida por el modo en que el relato se inscribe en la memoria del pueblo wampis, que se entrecruza con las narrativas contemporáneas de los acontecimientos.

El pueblo wampis forma parte de la familia etnolingüística jíbaro³, que se extiende por el sur de Ecuador y el norte del Perú, en un área amazónica extensa que habría tocado las costas del Pacífico en épocas precoloniales. Viven hoy en un territorio que está cruzado por dos principales cursos de agua, los ríos Morona (*Kankaim*) y Santiago (*Kanús*), que son las más importantes vías de acceso para el comercio y el contacto dentro del territorio. Cercanos a la frontera con el Ecuador, los wampis se han desarrollado en el marco de relaciones históricas con pueblos indígenas vecinos, y luego, interactuando con la presencia de mitimaes durante la época de influencia inca (Brito, 2015). Su lucha por mantener el manejo del ambiente les permitió continuar viviendo en el mismo extenso territorio durante varios siglos. Al igual que otras culturas de la alta Amazonía, los wampis eran un pueblo que se desplazaba en amplias áreas territoriales, caracterizado por una forma de vida guerrera, con eventos de enfrentamiento en torno a su espacio territorial, que les permitieron mantenerse como comunidad.

³ La familia jíbaro comprende las lenguas shuar, achuar, awajun y wampis, y las lenguas muertas palta y malacato (Brito, 2015, p. 53).

1. NARRATIVA Y MEMORIA

Siguiendo la memoria colectiva de este pueblo y los estudios etnohistóricos y arqueológicos que intentan aprehenderla, se considera que su historia inicia hace siete mil años, tiempo en el que fueron consolidando sus formas sociopolíticas y conocimientos a partir de una «dinámica de acción-experimentación-efecto, aprehendiendo y utilizando para sí las bondades de la naturaleza» (Velasco, 1941; Taylor, 1997; Calderón, 2013, p. 20).

La memoria es constantemente construida alrededor de un conjunto de significados compartidos y asumidos. Como señala Maurice Halbwachs (1950), «la historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado. Junto a una historia escrita, se encuentra una historia viva que se perpetúa o se renueva a través del tiempo». La memoria puede articular a los pueblos, hilar historias colectivas complejas y mantener una mirada que congrega a un colectivo en un tiempo extenso. Para algunos, se trata de una forma de resistencia a la desaparición de la propia identidad (Sánchez, 2006, p. 21) por medio de la construcción activa de una visión común que pasa por historias y prácticas culturales diversas, que incluyen la pintura corporal y la vinculación con lo ancestral a partir del uso de plantas y cantos sagrados (Taylor, 1997, 2017; Naepels, 2010). Para los pueblos amazónicos, la memoria cobra aún mayor relevancia, ya que su historia ha sido comúnmente contada bajo una mirada colonial; mirada de aquel que no comparte un mismo horizonte cultural y que interviene exagerando los rasgos que considera ajenos, justificando jerarquías sociales arbitrarias y manipulables. Como señala Zapata, esto hace más pertinente la construcción de un relato propio que crea anclajes temporales y espaciales a la identidad y permite tomar control la narración del pasado y el presente (Zapata, 2007, p. 180). Entonces, la construcción de la memoria requiere también la conciliación entre visiones que se encuentran en conflicto: la de aquellos victoriosos, y la de los vencidos. Por ello, en el proceso de construcción de un relato común se emplean mecanismos que permitan asegurar un mayor acercamiento a la historia vivida, la cual tiene el potencial de impartir cierta justicia retroactiva y restituir la dignidad de aquellos implicados (Sánchez, 2006).

Los relatos wampis de Étsa, Íwia, *Nugkui* y *Tsúgki* nos permiten observar diferentes tensiones de la vida cultural en el espacio del territorio. Étsa, el principal héroe cultural wampis, es reconocido como el guiador de vida. Él usó sus poderes y habilidades para combatir a los Íwia, monstruos semihumanos y caníbales que atacan a los wampis. Según Guallart (1990) Íwia sería el término empleado para referirse a los Mochica (100 a.C.-700 d.C.), los cuales habrían obtenido oro de la región del Chinchipe para realizar su orfebrería (Carcedo, 1992; Kaufmann, 1992). Por otro lado, la madre de la agricultura o *Nugkui* emerge de la tierra para bailar en las chacras bien cultivadas, aumentando la producción (Guallart, 1989, 1990).

Por último, los sucesos situados en la hidrósfera tienen como personaje central a *Tsúgki*, espíritu-deidad del ámbito acuático y shamán ancestral. Esta deidad es andrógina, y su poder hidráulico enlaza y disuelve las paradójicas polaridades de la visión wampis, en la que el agua fusiona los polos aire-tierra (Calderón, 2013, p. 34). Por otro lado, se encontraba el *Panki* (boa), otro personaje enemigo de los wampis que sostenía las aguas de una laguna. En ese entonces, por la maldición de *jumi* (lluvia), se había generado una sequía nunca vista en la tierra, por lo que los wampis lucharon para vencer a Panki y liberar el pozo de agua. Los aliados en contra del Panki fueron: Shiik, Shushui, Tiukcha, Yukukua (Yukupua o Yukuru).

A partir del rol de estas entidades en relatos míticos, podemos observar cómo los wampis establecieron alianzas estratégicas para defender su territorio y vivir dignamente, ejerciendo su autonomía y relación con los no humanos en libertad, frente a las diferentes amenazas ante las cuales se enfrentaron. La sabiduría y guía espiritual y moral de entidades aliadas dan forma a los principios y valores filosóficos que los wampis han reconocido de generación en generación.

A lo largo del tiempo, la organización tradicional wampis no forma un gobierno centralizado. Por el contrario, se reconocen unidades autónomas bajo la dirección de un líder en momentos de lucha. La confrontación generaba una autoridad más amplia, y también el momento en que la figura de la experiencia aparecía: el *Pamuk*. El *Pamuk* era un hombre que ha obtenido la visión, y con ello contaba con el poder y la capacidad de ser el consejero u orientador que se provee de poder espiritual para enfrentar momentos de campaña. Las victorias que pueda conseguir, así como su buena gestión, serían factores claves al momento de buscar generar alianzas y recibir apoyo (Calderón, 2013, p. 21).

Según fuentes historiográficas, debido a esta organización descentralizada, los intentos de conquista llevados por el Inca Túpac Yupanqui alrededor de 1450 fracasaron al no encontrar un gobierno centralizado al cual someter (Brito, 2015) y encontrar, en su lugar, a valientes guerreros que salieron en defensa de su territorio.

2. DE LA HISTORIA COLONIAL A LA INTERACCIÓN CON EL ESTADO PERUANO

El español Alonso de Alvarado creó la primera villa en territorio wampis en 1564, y la nombró Santiago de la Montaña, actual comunidad San Juan de Kanus. Desde allí, los españoles iniciaron la explotación de oro en la isla del mismo nombre. Cansados del abuso de los españoles, un ejército guerrero wampis encabezado por el *Pamuk Kirup*, atacó la villa en el año 1599. Al enterarse de la presencia de un ejército español, los wampis, bajo la dirección del Pamuk Kirup, lograron asesinar al gobernador convidándole oro hervido. Es así como este gran levantamiento jíbaro culminó con la destrucción de principales poblados coloniales de la región (Gómez,

2019, p. 36). Este levantamiento se recuerda como perteneciendo a la segunda fase de luchas del pueblo wampis, una fase de confederaciones militares interétnicas de gran magnitud. Esta fase estuvo compuesta por ataques coordinados, generalizados y de carácter temporal, gracias a los cuales los wampis pudieron cerrar el tránsito de los conquistadores en gran parte de su territorio, conformando una «frontera de guerra» que se mantiene hasta los siglos XVIII y XIX (Garra y Riol, 2014, pp. 60-61).

En ese lapso, misiones jesuitas y franciscanas se instalan en las inmediaciones del territorio. Pero es en el siglo XX que podemos observar la interrelación entre el mundo occidental y el mundo wampis, ejemplificado en el establecimiento de diferentes misiones. En el año 1925 se estableció un grupo de misioneros nazarenos, seguidos en 1947 por el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), los cuales se dedicaron a realizar labor educativa con los nativos y a traducir la Biblia a la lengua awajún/wampis bajo un convenio con el gobierno peruano, durante el periodo de la dictadura del general Odría (Regan, 2003, p. 14). Los jesuitas se volvieron a establecer a partir de 1949.

Por otro lado, a partir de 1941 se establecen diferentes grupos militares a lo largo de los ríos que conforman la cuenca del Alto Marañón, debido al surgimiento de conflictos fronterizos. Esto trajo consigo la migración de colonos desde Cajamarca y Piura. Los militares presentes en la zona no tuvieron buenas relaciones con los wampis: se mostraron irrespetuosos y abusaron de las hijas y mujeres wampis, razón por la cual los jefes Sharian y Tsamarain se organizaron para frenar los excesos. Según los relatos de los abuelos wampis, Sharian es capturado con engaños y fusilado en 1943 en el batallón Teniente Pinglo, ubicado en la boca del río Santiago.

Para la década de 1960, el Estado peruano estableció la política de «fronteras vivas» con el objetivo de asegurar un control territorial por medio de la promoción de proyectos de colonización que impulsa la creación de asentamientos poblados en zonas supuestamente despobladas (Espinosa, 1993; 2009, p. 148). De manera simultánea, llegó por primera vez la educación estatal al pueblo wampis, generando cambios en la organización y distribución territorial. Aquellos que solían vivir en las alturas de las quebradas, en los valles de las montañas y dispersos en el territorio, se asentaron en las orillas de los ríos, agrupados en familias grandes o núcleos conocidos actualmente como comunidades nativas (CN). El crecimiento poblacional de estas comunidades generó presiones fuertes sobre el medio ambiente en territorio wampis.

Entre las décadas de 1960 y 1970, principalmente durante el gobierno del general Velasco Alvarado, ingresó una nueva oleada de colonos debido a la explotación de petróleo en la zona de Putuim y Piuntza, en el río Santiago. Una vez terminada la construcción del oleoducto norperuano, muchos de los obreros se quedaron en la zona como agricultores o comerciantes. Sin embargo, debido a la falta de proyectos de saneamiento ambiental, estas nuevas actividades trajeron

grandes daños a los ecosistemas y a la población (Regan, 2003, p. 14). Un ejemplo de estas nuevas dinámicas y conflictos fue la invasión del territorio ancestral frente a la comunidad Puerto Galilea, debido al inicio de la construcción del aeropuerto durante el primer gobierno del presidente Belaunde. Los colonos presentes en el territorio buscaron instituir la Cooperativa Inca Pachacutec, encabezada por el señor César López Jiménez.

A partir de la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas de 1974, y tras un intenso trabajo de demarcación y legalización, los awajún y los wampis han logrado titular importantes extensiones territoriales bajo la forma de «comunidades nativas» y «reservas comunales»². De esta manera, se ha frenado parcialmente el avance de la colonización de tierra por campesinos llegados desde la sierra y la costa peruana (Garra y Riol Gala, 2014). Pero, como señalan García Hierro y Surrallés (2009), este modelo de reconocimiento legal del territorio constituyó en buena medida «un invento legal que descomponía artificialmente la integridad territorial de cada pueblo en múltiples piezas, contiguas o no» (p. 13), distorsionando la realidad territorial indígena. Además, con una modificación realizada en 1978 se reconocen los bosques como patrimonio estatal y están excluidos de la titulación de comunidades, pues son reconocidos únicamente como cesión en uso. En este largo proceso de interacción con una legalidad inestable hasta finales del siglo XX, los wampis fueron víctimas de toda clase de discriminación en el marco del ejercicio de sus derechos individuales y colectivos como pueblos. Esto se hace aun más evidente al reconocerse explícitamente estos en la Constitución Política del Perú y en los instrumentos jurídicos internacionales vigentes a partir de la ratificación del Convenio OIT 169.

El pueblo wampis se reconoce como un pueblo con un fuerte sentido de identidad, que ha sabido mantener su autonomía organizativa frente a las distintas amenazas que se les han presentado a lo largo de su historia. Ha adquirido conocimiento sobre su entorno natural, se ha adaptado al ecosistema de bosque húmedo tropical, ha sido eficiente en el manejo del bosque y ha convivido en estrecha relación con la naturaleza. A través de las dificultades ha sabido empoderarse, y se ha convertido en uno de los pueblos de mayor fuerza cultural de la Amazonía peruana, construyendo relaciones intercomunales estrechas y conformando federaciones y organizaciones a nivel nacional (Regan, 2003, p. 14).

3. ¿CÓMO VIVIR EN EL TERRITORIO WAMPIS?

Los wampis no quebraron el equilibrio de los ecosistemas en donde vivían. Gracias a su sabia gestión, se cuenta aún con grandes extensiones de bosque con una amplia diversidad biológica. Sin embargo, frente al crecimiento demográfico, la influencia de la cultura occidental y la lógica de la economía de mercado, las formas

de aprovechamiento y manejo tradicional se han ido perdiendo. La presión sobre los recursos es cada día más fuerte, y afecta de modo negativo su calidad de vida y su acceso a los recursos necesarios para garantizar su subsistencia.

En la memoria de las familias wampis está claro que esta situación de progresiva pérdida y cambio se inició en 1930, con el uso mercantil de cuero y materia prima por parte de invasores y comerciantes. De la misma manera, entre 1940 y 1960, el territorio ancestral del pueblo wampis sufrió la extracción masiva de caucho natural o *shiringa*, así como la caza indiscriminada de animales silvestres por el valor de su piel y carne. Estas nuevas actividades influyeron significativamente en el alejamiento y disminución de los animales silvestres propios del territorio, los cuales constituyen la fuente primaria de alimento y proteína para los pueblos indígenas.

Los wampis han sido, son y serán un pueblo orgulloso de su libertad, cultura, capital tangible e intangible, y autodeterminación conceptual. En su lucha por mantener esto y a la vez participar de las estructuras sociales formales del Perú, el pueblo wampis se unió al pueblo awajún el 25 de mayo de 1977. Se inscribieron en registro en la ciudad de Chachapoyas, donde también se constituyó el Consejo Aguaruna y Huambisa (CAH), una organización de servicio social sin fines de lucro y de derecho privado. El CAH tuvo cuatro grandes objetivos. El primero fue formular políticas de concientización sobre la reivindicación de los derechos territoriales a través de la titulación y ampliación de territorios comunales. El segundo fue la defensa activa del medio ambiente y los recursos naturales. El tercero, la protección de los derechos consuetudinarios establecidos en la Constitución Política. El cuarto, velar por la implementación y funcionamiento de las políticas de fomento de la educación intercultural bilingüe y salud intercultural. Sus acuerdos señalaban que cada tarea debía ser trabajada mediante coordinación, diálogo y concertación con los actores del sector público, privado y de cooperación internacional. La suerte o la virtud del Consejo sería la de reunir una aspiración interna de las comunidades, manejando una visión étnica y una forma organizativa ancestral, junto a un lenguaje y una forma institucional nueva, recogida en el contacto con el mundo externo, que sería más fácilmente reconocida y respetada por el Estado (ver Romio, 2014).

El territorio estuvo sujeto a la presión de colonos. En el año 1984, un grupo de colonos se asentó en el sector denominado *Achu*, en la quebrada de Yutupis, invadiendo territorio wampis. Ante ello, los wampis lograron que abandonaran el lugar de manera satisfactoria y pacífica, en coordinación con comunidades awajún del bajo Santiago. Sin embargo, por denuncias y acusaciones, dos líderes fueron encarcelados: Juan Nuningo Puwai y Jose Yacum Tuits. Luego de poco más de una semana, ambos fueron liberados.

En la histórica XVII Asamblea del Consejo, en mayo de 1985, se propuso la creación de la Reserva Comunal Aguaruna y Huambisa, como una etapa final de

consolidación territorial de los pueblos wampis y awajún. En 1995, la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo asume con mayor fuerza el rol de la reivindicación de territorios ancestrales con una visión de pueblo por medio del fortalecimiento de asambleas. En enero de 1996, los pueblos awajun, wampis, achuar, shawi, chapra, candozi, kukama-kukamiria, shiwilu y quechua del Pastaza deciden reconstruir sus territorios a través de la autodemarcación de sus espacios ancestrales.

En 1992 se creó la subsede del CAH en la comunidad de Chapiza, la cual logró titular tres comunidades wampis, dos awajun, y una comunidad intercultural (comunidad de San Juan), así como la ampliación de cinco comunidades awajun y wampis entre los años 1994 y 2002. En 1997, la comunidad de Villagonzalo y sus anexos se propusieron recuperar el territorio que la ex Cooperativa Inca Pachacutec había usurpado. Este esfuerzo llevó a un enfrentamiento con los colonos que se encontraban en dicho territorio, y tres dirigentes wampis fueron denunciados y encarcelados: el señor Clobis Pérez (jefe de la comunidad de Chosica) y los hermanos Simón Noningo y Jorge Noningo. Gracias al acompañamiento y asesoría legal de AIDSESP, fueron liberados un mes después de su retención. Luego de estos procesos, la visión de formar un territorio integral se remonta a dos reuniones de la federación regional CORPI San Lorenzo (Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas) en 1995 y 1996 (Niederberger, 2020). Allí, representantes de varios los pueblos de la región de Loreto dibujaron borradores de mapas de sus territorios integrales y decidieron buscar títulos de propiedad por pueblo, en lugar de los títulos fragmentados existentes que fueron designados por comunidad (Noningo, 2018; Chirif, García Hierro y Chase-Smith 1991).

4. CAMBIOS LEGISLATIVOS Y RESPUESTAS EN EL SIGLO XXI

Después de una larga historia de organización y de una relación con el Estado de baja intensidad, el pueblo wampis se enfrenta a una fuerte posibilidad de perder los derechos ganados. Alan García Pérez, presidente constitucional del Perú por segunda vez en el periodo 2006-2011, en mayo de 2008 emitió decenas de decretos legislativos (DL) que vulneraban derechos territoriales de los pueblos indígenas amazónicos. De manera especial, los DL 1015 y 1073 generaron gran indignación, ya que reducían a 50% más uno el quórum necesario para que las comunidades campesinas de la sierra y la selva tomaran decisiones autónomas sobre el uso de sus tierras (Córdova, 2008). Mas aún, Alan García se refirió de manera insultante a los pueblos indígenas amazónicos, tildándolos de «perros del hortelano». En su conocido artículo en un diario peruano señala: «Así pues, hay muchos recursos sin uso que no son transables, que no reciben inversión y que no generan trabajo. Y todo

ello por el tabú de ideologías superadas, por ociosidad, por indolencia o por la ley del perro del hortelano que reza: “Si no lo hago yo, que no lo haga nadie”» (García, 2007).

Ante esta situación, el pueblo wampis coordinó su respuesta en unión con dirigentes awajún y de la organización nacional, AIDSESP, para exigir al gobierno nacional la derogatoria de los decretos legislativos que vulneraban sus derechos colectivos internacionalmente reconocidos. En 2009, la situación estalló (IWGIA, 2019). Se logró entonces una movilización histórica del pueblo wampis, convocando a más de mil hombres y mujeres el 7 de agosto en Santa María de Nieva. Se tenía prevista una concentración en la plazuela central, donde se unirían los awajún para iniciar la movilización el 9 de agosto.

Esta movilización logró la derogación de los decretos legislativos cuestionados, estableciendo que para ejercer cualquier acto sobre las tierras comunales de la sierra y la selva fuera indispensable el acuerdo de la asamblea general de la comunidad con el voto conforme de no menos de las dos terceras partes de todos sus miembros, o 66% (Córdova, 2008). Luego de seis meses de tregua, el 5 de junio de 2009, se dieron los sucesos que ahora conocemos como «el Baguazo». En medio de una segunda movilización, perdieron la vida más de veinte personas, entre policías, indígenas y civiles no indígenas.

Ante esta complicada situación, el pueblo wampis decidió agilizar la elaboración de expedientes técnicos jurídicos y antropológicos para lograr su autonomía, en el marco de la libre determinación como pueblos o naciones originarias, en coordinación con la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL). La CORPI SL estuvo acompañando el proceso de consolidación del territorio integral en los siguientes años, con el apoyo de la cooperación internacional en la elaboración de los expedientes técnicos de los pueblos candoshi, awajun, shapra y wampis.

Como señala Niederberger (2020), hay varios motivos detrás de la formación de territorios integrales para diferentes pueblos, incluidos factores políticos internos y la necesidad de resolver disputas fronterizas (Surrallés, 2016). Los líderes wampis enfatizan la necesidad de «defensa territorial» contra amenazas externas y, en particular, la necesidad de proteger la cordillera de Kampankis, que constituye el núcleo del territorio de wampis. Es aquí donde muchos de los abuelos o padres de la generación actual se establecieron a lo largo de las cabeceras de los ríos —donde todavía cazan y pescan— antes de mudarse a sus orillas en la década de 1960. Crucialmente, también es el lugar para buscar visión y reflexionar sobre el futuro (Niederberger, 2020).

5. NACIMIENTO DEL GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO WAMPIS

La nación wampis inició el debate sobre la construcción de un estatuto de gobierno autónomo en 2015. Una primera reunión se dio en el río Morona, congregando a los wampis de las dos cuencas (Kanus y Kankaim) y con el apoyo del Dr. Perico como facilitador. Posteriormente, se completó el texto del primer borrador en Kanus, lugar donde también se socializó el documento. Por último, se validó el estatuto en una asamblea que se realizó entre el 28 y el 30 de junio de 2015 en la comunidad de Nueva Alegría, en la cuenca de Kankaim.

Durante la asamblea de 2015 se acordó conformar una comisión integrada de manera equitativa por comuneros de las dos cuencas, con la misión de socializar del estatuto en todas las comunidades wampis. De julio a noviembre de 2015, la comisión visitó y organizó asambleas en cada comunidad wampis, tomando nota de los acuerdos tomados en cada reunión. En estas asambleas, 1) se rechazaron los proyectos que amenazaban su territorio ancestral por atentar contra el bienestar de sus futuras generaciones, la biodiversidad, la humanidad y el propio planeta; y 2) se aprobó por aclamación la constitución del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis, el cual permitiría una gestión del territorio integral que garantice una vida digna en un ambiente ambientalmente sano y equilibrado. Con el fin de lograr la constitución de la Nación Autónoma Wampis, se resaltó la necesidad de mantener la unidad entre todos los que la componen. Así, la Nación Wampis acordó asumir el Gobierno Territorial Autónomo (GTANW) el 28 de noviembre de 2015, en la comunidad de Soledad, en la cuenca Kanus. Se trató de un día de gran significado para el pueblo wampis, ya que consolidó un largo proceso de lucha por la reivindicación territorial, su autonomía y su libre determinación como pueblo originario amazónico.

Desde su creación, el GTANW ha asumido grandes retos internos, como la socialización de sus objetivos entre las comunidades. En este proceso lograron la adscripción voluntaria de veinte comunidades ya tituladas wampis y awajún. Entre ellas resaltan, por su gran expectativa colectiva, las comunidades de Fortaleza, Nueva Jerusalén y San Juan (comunidad intercultural). Asimismo, ha promovido un diálogo activo con los asentamientos y caseríos mestizos cercanos, presentando los objetivos y beneficios de la constitución del GTA. Un ejemplo de lo productivo de este diálogo se puede observar en la cuenca de Kankaim, donde se ha logrado que los colonos que invadieron parte de la comunidad de San Juan abandonen de manera pacífica el lugar. Por otro lado, se ha conseguido generar acuerdo con las autoridades de los campamentos militares de Puerto Galilea y San Juan de Morona. Por último, el GTANW ha asumido un rol activo en la defensa de la Amazonía, tomando acción ante la destrucción de bosques vírgenes, contaminación de agua por la extracción ilegal de oro aluvial, entre otros. Si bien aún quedan tareas pendientes, como la de

lograr un diálogo amplio y positivo con las comunidades awajún discrepantes, se han logrado avances sustantivos en el proceso de consolidación del GTANW.

El GTA de la nación wampis se fundó en noviembre de 2015, seguido por una serie de eventos de importancia en su proceso de constitución. Un elemento muy importante que facilitó este trabajo fue el convenio con Perú Equidad. En enero de 2016 se suscribió un convenio con Perú Equidad para el acompañamiento en la asesoría técnica y administrativa del GTA-NW. Gracias a su experiencia previa en la demanda judicial del pueblo achuar, había un mayor conocimiento sobre los argumentos que el Estado había utilizado para desmerecer su demanda territorial (EQUIDAD, 2016).

Luego, la II Cumbre Wampis marcó el inicio de una toma de acuerdos colectivos. Este se dio entre el 16 y 19 de marzo de 2016 en la comunidad de Soledad, evento en el cual se instaló el parlamento de la Nación Wampis. Se eligió a la mesa directiva que conduciría el parlamento en el periodo 2016-2017, y juramentaron los primeros directores de programas del GTANW. Asimismo, tuvo lugar la primera reunión técnica con el Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago, en la que se constituyó el comité binacional de defensa territorial y ambiental. Por último, se llevó también a cabo la primera capacitación a los *irunin*, o representantes y directores, sobre: 1) la naturaleza del GTA; 2) su estructura básica; 3) las funciones de los *irunin* y técnicos; y 4) los instrumentos técnicos con lo que cuentan los *irunin* y técnicos en sus funciones normativas y administrativas. Se contó como capacitador con Gil Inoach, abogado awajun de Perú Equidad.

La primera asamblea se realizó en julio de 2016 en la comunidad Soledad en la cuenca Kanus. Contó con la participación de 61 delegados, entre ellos jefes comunales, líderes, *irunin* y otras personalidades. Se aprobaron dos modelos de estatutos comunales, tanto para las comunidades con anexos o sin ellos, y quedaron listos para la posterior aprobación por las comunidades según corresponda. La segunda asamblea se realizó en junio de 2019 en la comunidad de Nazareth, en la cuenca Kankaim. Contó con la participación de 74 delegados, entre ellos *iimarus*, líderes, mujeres y jóvenes. A partir de un debate colectivo se aprobaron dos modelos de estatutos diferentes a los de las comunidades de la cuenca de Kanus.

La III Cumbre Wampis se dio entre el 9 y el 12 de agosto de 2016, en la comunidad de San Juan de Morona. Durante este evento se dio la segunda capacitación de los *irunin* y *atukes*, sobre: 1) el Estado y su estructura, 2) poderes del Estado, 3) elementos relevantes de la Constitución Política del Perú, y 4) el Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, entre otros. Se contó con la participación del señor Gil Inoach, abogado awajún, como facilitador y capacitador. En esta cumbre se proveyeron conocimientos básicos sobre los principales instrumentos jurídicos relacionados a

los derechos de los pueblos indígenas, con el fin de construir instrumentos coherentes y pertinentes para el territorio wampis, evitando contradicciones que pongan en duda la seriedad de sus intenciones y gestiones.

En el año 2017 se planifica inscribir en la SUNARP quince directivas de comunidades con estatutos adaptados, asegurando su integración al sistema del GTANW. Por ello, la inscripción de los estatutos nuevos resulta relevante para el proceso de consolidación del GTA.

La relación con el pueblo shuar de Ecuador es un elemento importante para fortalecer la integridad de la vida en la región. En junio de 2017 el Pamuk, acompañado de algunos integrantes de la Nación Wampis, visitaron al prefecto del Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago en Ecuador, el Mg. Marcelino Chumpi Jimpikit. En esta reunión se suscribió una carta de entendimiento entre las partes, con la finalidad de unir esfuerzos para coordinar el apoyo en el fortalecimiento de capacidades de comunicadores y comunicadoras wampis. Con ello, se reafirma el compromiso de mejora en la comunicación indígena, y contar con una plataforma sólida para la lucha por la protección de sus territorios y el ejercicio de su autonomía (GTANW, 2017).

6. RETOS EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA NACIÓN WAMPIS

Petróleo y minería ilegal aurífera

A partir de la construcción del oleoducto norperuano, el pueblo wampis ha tenido que lidiar con tensiones debido al impacto ambiental producido por la falta de mantenimiento de la infraestructura petrolera. En el año 2016 se dio un derrame de petróleo crudo en la comunidad de Mayuriaga, obligando al GTANW a realizar una serie de gestiones en defensa de la naturaleza y de sus derechos. Esto escaló hasta convertirse en una denuncia oficial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Santiago de Chile, frente al estado del oleoducto norperuano. En 2019, las autoridades indígenas del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW) expresaron su sentir tras el reciente retiro del estudio de impacto ambiental detallado (EIA-d) de la empresa petrolera GeoPark, que sigue buscando operar el Lote 64, atentando contra el territorio wampis y achuar.

Como se ha visto, la presión de la minería aurífera en el territorio tiene una profundidad histórica precolonial (principalmente mochica e inca), colonial y republicana y contemporánea. Hoy toma la forma de la minería ilegal. Desde 1998, con los acuerdos de paz posteriores al conflicto fronterizo entre Perú y Ecuador, los gobiernos de ambos países se comprometieron a crear áreas naturales protegidas en este territorio, reconociendo su valor en biodiversidad. En el proceso involucraron

directamente a sus habitantes shuar, awajún y wampis en todo el proceso de generación de mecanismos de protección de tales áreas naturales (Garra, 2012). En el lado peruano, este proceso resultó en la creación del Parque Nacional Cordillera del Cóndor-Ichigkat Muja, cuya extensión fue fijada en el año 2004 por un acuerdo firmado en la comunidad de Huampami (distrito del Cenepa, provincia de Condorcanqui), entre las organizaciones awajún y wampis locales y las instituciones gubernamentales. No obstante, como bien lo demostró el informe de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC), de 2009, interferencias posteriores sabotearon los acuerdos. Una de las mayores tensiones y desconfianza ocurrieron cuando se concesionaron lotes mineros a la compañía minera canadiense Afrodita (a través de su subsidiaria Dorato Perú) en el territorio de la Cordillera del Cóndor.

Además, la minería aurífera también genera conflictos al interior del GTANW. Hay comunidades y dirigentes, miembros de federaciones más pequeñas como la Federación de Comunidades Awajún de Santiago (FECAS), que se oponían a la consolidación del GTA, debido a sus intereses en dicha actividad. Al no haber recibido apoyo por parte de los dirigentes del GTA, optaron por estrategias de difamación, por lo que el conflicto escaló rápidamente. Ante ello, durante la IV Cumbre de la Nación Wampis, se acordó conformar una comisión ad hoc para fortalecer la unidad política del GTANW. Esta comisión debía ser capaz de identificar el inicio de cualquier difamación, y poder sugerir sanciones apropiadas. En la misma línea, durante la cumbre se conformaron también los comités comunales de control interno de vigilancia comunitaria, con el fin de resguardar los recursos naturales.

Delimitación del territorio y documentación

En segundo lugar, a pesar del gran avance en la consolidación territorial del GTANW, existen grupos que cuestionan el lindero territorial de la nación wampis. Por ejemplo, hubo un intento de generar modificaciones tomando como base un estatuto en borrador del pueblo Awajún. Con ello, buscaban modificar el acta de colindancia del año 2012, la cual establecía que el territorio ancestral wampis llega hasta la boca del río Santiago. Estos grupos buscaban manipular el estatuto e insertar comunidades del bajo Santiago al territorio Awajún, contradiciendo acuerdos previamente tomados.

Autonomía

Existe cierta resistencia por parte de los *irunin* de participar en el *Unn iruntram*, máxima autoridad del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis. Se trata de la asamblea de 105 representantes o *irunin* de las comunidades. Finalmente,

la mayor amenaza a la que el GTANW se enfrenta es no lograr la consolidación de una autonomía real y genuina. Los aportes económicos externos han permitido el avance del GTA hasta el momento, pero continuar dependiendo de apoyo externo debilita su organización y su esencia. Tomando en consideración que la cooperación internacional está disminuyendo su intervención, el tomar acción en este punto cobra aún mayor importancia. Ante ello, las autoridades del GTA proponen implementar políticas que provean de las condiciones para lograr el *tarimat pujut* (buen vivir) como señala su estatuto, de manera urgente.

7. REFLEXIONES FINALES

En un contexto en el que los Estados nacionales se asumen como responsables de la creación y difusión de una memoria colectiva que contribuye a la construcción de una identidad nacional, la memoria e identidad indígena tienen el potencial de constituirse en un desafío constructivo. La memoria indígena no institucionalizada, que se gesta entre actores colectivos miembros de una comunidad, se ve enfrentada con una memoria «cívica» que presenta actores «homogéneos» (Sigüenza-Orozco, 2008, p. 970). Esto puede presentar dificultades que una sociedad diversa tiene la oportunidad de resolver con herramientas más sostenibles. En este contexto, el pueblo wampis ofrece una alternativa de diálogo y de encuentro de visiones colectivas y muestra cómo un pueblo puede aportar colectivamente a la comunidad nacional.

Es clave subrayar que frente a los retos socioambientales de la alta Amazonía, el pueblo wampis no puede administrar el conjunto del área que en la práctica ocupan con una visión colectiva, si para ello solo pueden valerse de la figura legal de «comunidades nativas». El Estado peruano, al reconocer los territorios indígenas a través de la forma legal de comunidades nativas, redujo la adjudicación de uso del pueblo wampis sobre su territorio tradicional a pequeñas fracciones de este, pues declara muchos de los espacios ancestrales como áreas de libre disponibilidad. Sin embargo, la nación wampis sigue usando estas supuestas áreas libres, ya que de ello depende su subsistencia como pueblo. Se hace necesario contar con una institución coordinada y unificada, y es por eso que apelan a la figura del Pamuk, que es la figura de gobierno consuetudinario de la nación wampis, enraizada en la memoria del pueblo. El Pamuk lidera el proceso territorial del conjunto del territorio durante un tiempo determinado, en función de un objetivo. Teniendo como raíz fundante dicha institución política tradicional, crean una gobernanza propia, incorporando algunos elementos del gobierno comunal (asamblea) para poder comunicarse con el Estado y con el resto de la sociedad nacional. El territorio no está separado del hombre y la mujer wampis. El proyecto colectivo que persigue el gobierno autónomo es

proteger la integridad física, psicológica y espiritual de cada persona wampis, así como la integridad de la diversidad biológica que alberga este territorio, porque la mejora de vida del pueblo wampis depende de su abundancia y su calidad.

Es en este contexto que los wampis reclaman al Estado que formalice legalmente un modo de reconocimiento para los pueblos indígenas y la realidad amazónica peruana acorde con el derecho internacional. Toman la iniciativa de visibilizar el dominio territorial ejercitando el derecho colectivo que corresponde de forma constitucional. Este modo de autogobierno no pretende obstaculizar el buen gobierno del Estado peruano: tiene más bien la clara decisión de mantener una coordinación estrecha con el gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales. Ha demostrado que el derecho colectivo al territorio que tiene el pueblo wampis, como primeras naciones originarias, sirve como base para la subsistencia cultural. El derecho para decidir prioridades de desarrollo facilita la sostenibilidad en la Amazonía. Los wampis consideran que estos son los caminos apropiados para encaminar un mejor vivir de acuerdo a nuestra realidad cultural, en un país donde cohabitamos muchas culturas.

REFERENCIAS

- Brito, J. (2015). *El pueblo palta en la historia: continuidades, transformaciones y rupturas*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Calderón, L. (2013). *Hacia una radiografía de los pueblos awajún y wampis del Alto Marañón, Amazonas*. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) / Proyecto de Conservación de Bosques Comunitarios (CBC).
- Carcedo, P. (1992). Metalurgia precolombina: manufactura y técnicas de trabajo en la orfebrería sicán. En *Oro del Antiguo Perú* (pp. 265-305). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Castillo, M. (2016) *Disputa de representación de los pueblos Awajún y wampis en la región Amazonas - Perú*. Lima: CooperAcción – Acción Solidaria para el Desarrollo.
- Chaumeil, J. y otros (2015). *Chamanismo y sacrificio: perspectivas arqueológicas y etnológicas en sociedades indígenas en América del Sur*. Lima: Institut français d'études andines.
- Córdova, N. (2008). Pleno del Congreso acuerda derogar decretos 1015 y 1073. *Agencia de noticias Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-pleno-del-congreso-acuerda-derogar-decretos-1015-y-1073-ampliacion-190636.aspx>
- EQUIDAD (2016). *EQUIDAD brinda asistencia técnica al Gobierno Territorial Autónomo de la Nación wampis y las organizaciones wampis*. <https://www.equidad.pe/single-post/2016/01/11/EQUIDAD-brinda-asistencia-t%C3%A9cnica-al-Gobierno-Territorial-Aut%C3%B3nomo-de-la-Naci%C3%B3n-wampis-y-las-organizaciones-wampis>
- Espinosa, O. (1993) Las rondas asháninka y la violencia política en la Selva Central. *América indígena*, 53, 79-101.

- Espinosa, O. (2009). ¿Salvajes opuestos al progreso? Aproximaciones históricas y antropológicas a las movilizaciones indígenas en la Amazonía peruana. *Anthropológica*, 27, 123-168.
- Garra, S. (2012). El despertar de Kumpanam: historia y mito en el marco de un conflicto socioambiental en la Amazonía. *Anthropologica*, 30, 5-28.
- Garra, S. y Riol, R. (2014). Por el curso de las quebradas hacia el 'territorio integral indígena': autonomía, frontera y alianza entre los awajún y wampis. *Anthropologica*, 32, 41-70.
- Gómez, T. (2019). «Reinventar el Estado desde la autonomía indígena: un rastreo del proceso de la articulación del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación wampis (GTANW)». Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima.
- GTANW (2017). Gobierno Provincial del Morona-Santiago (Ecuador) apoyará a comunicadores wampís. <http://nacionwampis.com/gobierno-provincial-del-morona-santiago-ecuador-apoyara-a-comunicadores-wampis/>
- Guallart, J. (1989). *El mundo mágico de los aguarunas*. Lima: CAAAP.
- Guallart, J. (1990). *Entre Pongo y Cordillera: Historia de la etnia aguaruna-huambisa*. Lima: CAAAP
- Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- IWGIA (2019). *La Nación Wampis: el primer gobierno indígena autónomo en Perú*. <https://www.iwgia.org/es/peru/3308-wampis-el-primer-gobierno-indigena-peru>
- Kaufmann, F. (1992). Mensaje iconográfico de la orfebrería lambayecana. En *Oro del antiguo Perú* (pp. 237-264). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Naepels, M. (2010). Anthropologie et histoire: de l'autre côté du miroir disciplinaire. *Annales. Histoire, sciences sociales*, 65(4), 873-884.
- Niederberger, T. (2020). *Were there nonhumans in Bagua? The Gobierno Territorial Autónomo de la Nación wampis and the emergence of vertical territoriality in the northern Peruvian Amazon*. *Alternautas*. <http://www.alternautas.net/blog/2020/2/12/were-there-non-humans-in-bagua-the-gobierno-territorial-autnomo-de-la-nacin-wampis-and-the-emergence-of-vertical-territoriality-in-the-northern-peruvian-amazon>
- ODECOFROC (2009). *Crónica de un engaño: los intentos de enajenación del territorio fronterizo Awajún en la cordillera del cóndor a favor de la minería (Informe IWGIA 5)*. Lima: IWGIA.
- Pau, S. (2019) Desangrar. Violencia y relaciones inter-étnicas en algunos relatos de la Amazonía peruana. *Mitologías hoy*, 19, 63-73.
- Regan, J. (2003). *Valoración cultural de los pueblos awajún y wampis*. Lima: Conservación Internacional.
- Reyes, F. (2018). «Estudio de la toponimia Awajún en la cuenca del río Chiriaco». Tesis de pregrado. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Romio, S. (2014). Entre discurso político y fuerza espiritual: fundación de las organizaciones indígenas awajún y wampis (1977-1979). *Anthropologica*, 32, 139-158.
- Sánchez, G. (2006). *Guerra, memoria e historia*. Medellín: Lealon.

- SERVINDI (2019). *El lote 64, un mundo de conflictos. Riesgo de afectaciones a los derechos indígenas achuar y wampis por las empresas GeoPark y Petroperú*. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/02/2019/presentan-informe-que-documenta-las-tacticas-divisionistas-de-geopark>
- Siguenza-Orozco, S. (2008) Virtudes del recuerdo: un acercamiento a las memorias colectivas en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 8(28), 965-980.
- Surrallés, A. (2016). Derechos universales y posicionamientos locales: La Declaración de las Naciones Unidas para tres pueblos indígenas. En A. Surrallés, O. Espinosa y D. Jabin (eds.), *Apus, caciques y presidentes: Estado y política indígena amazónica en los países andinos* Lima: IWGIA.
- Taylor, A. C. (2007). L'oubli des morts et la memoire des meurtres: experiences de l'histoire chez les jivaro. *Terrain*, 28, 119-124.
- Taylor, A. C. (2017). L'art d'infléchir les âmes. Les chants anent des Jivaro achuar comme techniques d'apparementement. *Terrain. Anthropologie & sciences humaines*, 68, 46-67.
- Velasco, J. de (1941). *Historia moderna del Reyno de Quito y crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reyno. Años 1550 a 1685*. Quito: Caja del Seguro.
- Zapata, C. (2007) Memoria e historia: el proyecto de una identidad colectiva entre los Aymaras de Chile. *Revista de Antropología Chilena*, 39(2), 171-183.